Piden dos años de cárcel para un dirigente de Vox por un ataque xenófobo a un centro de menores

LUNA IZQUIERDO :: 25/01/2021

Jordi de la Fuente ejerce de secretario de organización en Barcelona y es uno de los asesores de Ignacio Garriga, candidato del partido ultra a la Generalitat.

La Fiscalía ha pedido una pena de dos años y dos meses de cárcel para el dirigente de Vox en Barcelona, Jordi de la Fuente, por su participación en un ataque xenófobo a un centro de menores migrantes en el Masnou (Barcelona) en julio de 2019, según recoge *elDiario.es.*

Los hechos ocurrieron en 2019 cuando un grupo de personas trató de asaltar el centro de acogida de menores extranjeros, justo después de una manifestación contraria a la presencia de estos jóvenes tutelados en la localidad, después de que uno de ellos fuera detenido por haber intentado violar supuestamente a una joven.

Aunque los atacantes consiguieron acceder a la la finca no llegaron a entrar en el edificio. Aun así, varios de los jóvenes tutelados tuvieron que ser atendidos por los servicios médicos por episodios de ansiedad.

Al llegar al albergue, que estaba protegido por vallas y por un dispositivo de los Mossos d'Esquadra, uno de los acusados intentó romper el cordón al grito de «con dos cojones, pa dentro, pa dentro».

Otro acusado, dijo «moro de mierda, vete a tu país, ven aquí cobarde» al educador «con ánimo de menospreciar y humillar su origen nacional» propinándole patadas y golpes por todo el cuerpo, mientras un segundo procesado «sujetaba» al subinspector de los Mossos para evitar que frenara los incidentes.

Al mismo tiempo, varios acusados lograron traspasar el cordón policial y accedieron al interior del centro, mientras otros procesados lanzaban piedras y otros objetos contra los menores, los trabajadores del centro y los agentes de la policía autonómica.

«No es racismo, es supervivencia», publicaba el dirigente de Vox

Entre ellos se encontraba Jordi de la Fuente, miembro de Vox y anteriormente dirigente del partido neonazi MSR o de la xenófoba Plataforma per Catalunya, quien ataviado con un megáfono coreó junto a más manifestantes gritos de «vamos a por ellos», «moros de mierda», «vamos a quemar el albergue» y «os vamos a matar».

Además publicó un vídeo en Twitter en el que rechazaba las acusaciones de xenofobia diciendo que: «No es racismo, es supervivencia» y advirtiendo de que si no se endurecen las leyes de extranjería y las actuaciones policiales contra estos jóvenes «puede pasar que el pueblo se tome la justicia por su mano».

La Fiscalía mantiene que el asesor de Ignacio Garriga fue uno de los coordinadores del

ataque, que se saldó con cuatro heridos, dos de ellos menores, y le acusa de un delito de odio. Además de la pena de cárcel, solicita 2.700 euros de multa, cinco años de inhabilitación para ejercer cualquier oficio educativo así como la prohibición de acercarse a menos de 300 metros del centro de menores durante dos años. Desde Vox señalan que De la Fuente «forma parte del equipo» pero ya no es asesor de Garriga.

De la Fuente fue dirigente del Movimiento Social Republicano (MSR), un partido neonazi que negaba el Holocausto y que mantenía vínculos con otros partidos ultras europeos y grupos nacionales, como por ejemplo Hogar Social Madrid.

Posteriormente fue secretario de organización del partido xenófobo Plataforma per Catalunya (PxC), del que se nutrió Vox en Catalunya después de su disolución. Según la Fiscalía, De la Fuente ha defendido en diversas ocasiones posiciones contrarias al islam, al feminismo y ha participado activamente en movilizaciones contra centros de cultura islámicos y contra la presencia de centros de menores migrantes no acompañados, tal y como recoge elDiario.es.

Piden dos años de cárcel para un dirigente de Vox por un ataque xenófobo a un centro de menores

En 2019, un sector crítico denunció que personas como De la Fuente y otros exmiembros de PxC se estaban haciendo con el control de la formación en Barcelona y señalaban que aparte de ser peligroso, era abiertamente racista.

Juan Garriga y Mónica Lora también imputados por delitos de odio

Pero De la Fuente no es el único dirigente de Vox en Catalunya que está imputado por delitos de odio, también lo están Juan Garriga y Mónica Lora, quienes están a la espera de juicio por un delito de discriminación e incitación al odio por repartir unas réplicas de cheques bancarios en las que se acusaba falsamente a los migrantes de recibir 4.000 euros cada uno en subsidios y para los que la asociación que ejerce la acusación popular solicita cuatro años de cárcel.

Para la Fiscalía, De la Fuente y otros seis acusados, cinco hombres y una mujer, fomentaron el ataque al centro «en el ámbito de una campaña de intolerancia contra los menores migrantes no acompañados» que se había fraguado en las redes sociales.

Además, el fiscal resalta que los acusados actuaron guiados «por el desprecio que sentían hacia los menores migrantes y con evidente voluntad de ofender su dignidad», generando «un clima de angustia, zozobra y pánico» entre los jóvenes.

Por otra parte, la Fiscalía acusa también a dos vecinos del Masnou por romper el cordón policial y «forcejear» con agentes de los Mossos para impedir su detención. Para ambos vecinos pide dos años y dos meses de cárcel por el delito de atentado a los agentes de la autoridad.

Para los siete acusados, la fiscal pide penas de entre dos años y meses de prisión por delito

de odio a cuatro años y cuatro meses por delito de odio, resistencia y atentado a los agentes de la autoridad.

El Ministerio Público pide también que a los siete agresores se les impongan multas de entre 2.700 y 3.600 euros por «fomentar, promover o incitar al odio, la hostilidad, la violencia o la discriminación por motivos de origen nacional» y que se les prohíba acercarse al centro de menores migrantes del Masnou durante dos años, además de cinco años de inhabilitación para dedicarse al oficio educativo en el ámbito docente, deportivo y de tiempo libre.

Fuente

---

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/piden-dos-anos-de-carcel